

# 30 DE JULIO: DÍA MUNDIAL DE LA TRATA DE PERSONAS

## UN RECUERDO PARA GASPAR GARCÍA LAVIANA

El 30 de julio es el día en el que Naciones Unidas quiere que hagamos atención a un doloroso problema de la humanidad, ocasionado por personas que no son dignas de recibir tal consideración, pues ellos mismos se han envilecido con el tipo de actividad que han escogido para lucrarse: la trata de personas.

La trata es definida “como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la **amenaza** o al **uso de la fuerza** u **otras formas de coacción**, al **rapto**, al **fraude**, al **engaño**, al **abuso de poder** o de una situación de **vulnerabilidad** o a la **concesión o recepción de pagos o beneficios** para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de **explotación**. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

La tipificación de este hecho está claramente expuesta: “El tráfico de personas es un **grave delito y una grave violación de los derechos humanos**. Cada año, miles de hombres, mujeres y niños caen en las manos de traficantes, en sus propios países y en el extranjero. Prácticamente todos los países del mundo están afectados por el tráfico, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas.

Los datos que nos da Naciones Unidas sobre quienes están más afectados hiere más profundamente nuestra sensibilidad humana, pues una de cada tres víctimas son niños y niñas, dándose la circunstancia de que en los últimos 15 años la proporción ha aumentado cinco veces, como podemos ver en los informes de Naciones Unidas.

Durante este día tuve un recuerdo especial para Gaspar García Laviana, una de las referencias de nuestro Foro, con cuyo nombre hemos querido honrarnos. Ello fue debido a la conocida lucha que él mantuvo en Tola contra el prostíbulo **SOL Y SOMBRA** donde descaradamente se explotaba a mujeres y entre ellas niñas, lo que hería profundamente el corazón de Gaspar, que reiteradamente denunciaba el hecho ante el juez que condenaba a los responsables de la situación, pero la Guardia Nacional de Somoza no los detenía, pues ellos mismos vivían de lo que recibían de los dueños de estos lupanares.

Gaspar, al fin, logra que se cierre en Tola, pero casi al mismo tiempo lo abre la misma dueña en Jinotepe. Como consecuencia de ello, debido a que en la denuncia había implicado a la Guardia Nacional como encubridora y beneficiaria del negocio, se intensificó la vigilancia sobre él y aumentaron las amenazas que ya tenía debido a la lucha social en la que estaba abiertamente implicado: reclamo de maestros ante el ministerio de educación, defensa de campesinos ante la Oficina de Rentas, acusa públicamente al Hospital Departamental de Rivas por mala atención a los enfermos y cobros indebidos a los pacientes pobres, etc. El mismo comandante de Rivas en una entrevista a la que fue llamado, le advierte que puede pasarle lo mismo que al P. Rutilio en el Salvador que no hacía mucho había sido asesinado por paramilitares.

En la explotación de unas personas por otras, contra la que siempre hemos de luchar, hemos de incluir esta de la trata, haciendo especialmente atención a ella cuando están implicados niños y niñas.

30 de julio de 2022. José María Álvarez